Requisitos de documentación para el trámite de PÉRDIDA TOTAL



Esta documentación es necesaria para iniciar el trámite de pérdida total por daños materiales o robo de su vehículo. **Es importante cumplir con estos requisitos ya que esto nos permitirá brindarle una atención oportuna y agilizar el pago de su indemnización.**

Si tiene alguna duda sobre algún documento, consulte las especificaciones dando clic en el icono

PM: Persona Moral **PF: Persona Física** **PF/AE: Persona Física con Actividad Empresarial**

DOCUMENTOS GENERALES

	PF	PF/AE	PM
• *Copia de* **identificación oficial vigente con fotografía y firma** (INE por ambos lados, Pasaporte*, Cartilla Militar). *Indispensable para clientes con nacionalidad extranjera.	✓	✓	✓
• *Copia de* **Constancia de Situación Fiscal actualizada (todas las hojas)** Descargar del sitio web del SAT aquí. Si no cuenta con contraseña puede ingresar a SAT ID aquí.	✓	✓	✓
• *Copia de* **datos bancarios del propietario del vehículo** (Cuenta clabe, Banco y Nombre del titular).* *Puede presentar: Estado de cuenta, Contrato bancario, Captura de pantalla o fotografía	✓	✓	✓
• *Copia de* **identificación oficial vigente del apoderado legal y poder notarial que lo acredite como tal.**			✓

DOCUMENTOS DE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO

• *Original de* **constancia de baja de placas.** Uno de nuestros ejecutivos te proporcionará la carta que te solicitarán en la oficina de Tránsito vehicular* para realizar la baja de tus placas. *Este trámite puede variar según el municipio y el estado donde se encuentre registrado el vehículo.	✓	✓	✓

	PF	PF/AE	PM
• *Original de* **factura.** (Excepto vehículos con financiamiento activo)	✓	✓	✓
• *Original de* **refactura de la unidad.** Nuestro asesor le proporcionará el formato con las características necesarias para generarla.		✓	✓

La refactura es necesaria para respaldar legalmente la operación y permitir el pago de la indemnización conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Vehículos con financiamiento activo

Si tu vehículo está en financiamiento, la indemnización se paga al **beneficiario preferente** declarado en la póliza.

• *Copia* **sin valor de la factura.**	✓	✓	✓

Vehículos con financiamiento terminado

Si el crédito terminó, es necesario concluir el trámite para **liberar la documentación necesaria.**

• *Copia de* **carta liberación de crédito.** Cuando ha concluido el crédito con la financiera indicada en la Póliza.	✓	✓	✓
• *Original de* **carta desistimiento de beneficiario preferente.** Para los casos donde el beneficiario preferente, no desea recibir el pago de la pérdida total.	✓	✓	✓

FORMATOS DE GNP PARA EL TRÁMITE

Los formatos deberán ser presentados con **firma escrita a mano** del propietario del vehículo, **sin tachones ni enmendaduras.**

• *Original de* **Convenio finiquito.** Formato necesario para formalizar el pago de indemnización por pérdida total del vehículo que le compartirá el asesor especializado. Descargue el formato aquí.	✓	✓	✓
• *Original de* **Carta consentimiento para la asignación de rol y solicitud de expedición de CFDI con vigencia no mayor a 30 días** Formatos necesarios para la validación de obligaciones fiscales ante el SAT. Descargue los formatos aquí.	✓		

Los datos del CURP, RFC y domicilio deberán coincidir con la documentación entregada para el trámite.

EN CASO DE ROBO

Emitida por Ministerio Público o Fiscalía, debe incluir **sello, firma o código de barras.**

	PF	PF/AE	PM
• *Original de* **acta de robo.**	✓	✓	✓
• *Original de* **acreditación de propiedad ante la autoridad.** Cuando el vehículo no haya sido localizado.	✓	✓	✓
• *Original de* **oficio de liberación.** Cuando el vehículo se haya recuperado durante los primeros 30 días (de acuerdo a las Condiciones Generales de su Póliza).	✓	✓	✓



De acuerdo a su caso particular, el asesor especializado podría solicitarle documentación complementaria para realizar el trámite.

Ante cualquier duda o asesoría que requiera, estamos a sus órdenes
a través de nuestra línea única de atención a clientes

Línea GNP 55·5227·9000
Opción 4-1

Anexo - Especificaciones Documentos

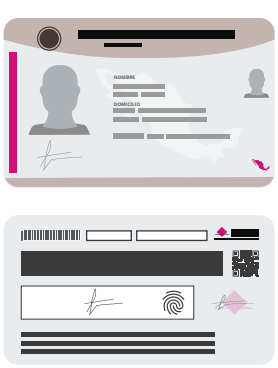
- **Identificación Oficial**
  (INE, pasaporte, cartilla militar).

✓ Debe capturar la identificación oficial vigente con el rostro visible, así como los datos y la firma legibles.

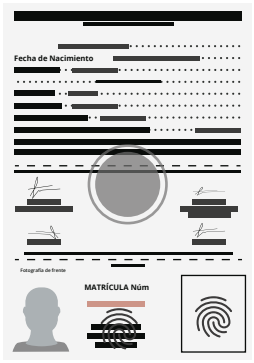
INE: necesaria por ambos lados.

✓ **Pasaporte*:** debe mostrarse la página que tiene sus datos personales.
*Indispensable para clientes de nacionalidad extranjera.

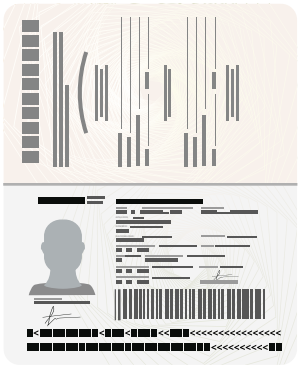
Cartilla militar: deben mostrarse las páginas que tienen sus datos personales.



INE



CARTILLA MILITAR

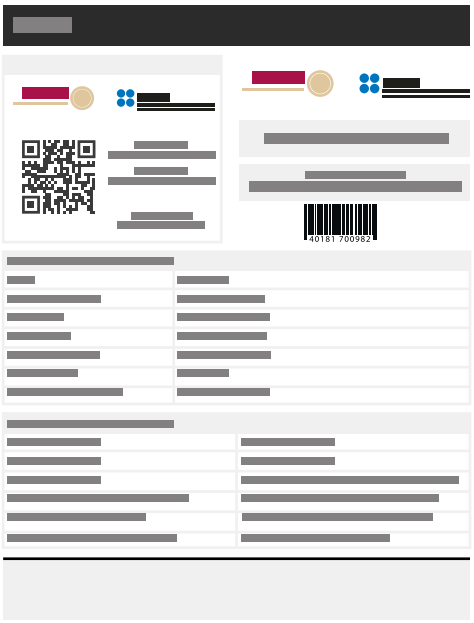


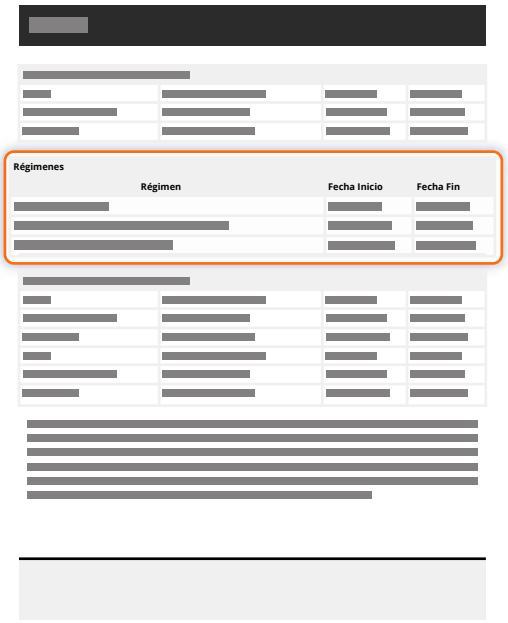
PASAPORTE

Ejemplo ilustrativo

• Constancia de Situación Fiscal

- ✓ Versión actualizada.
  Descargar del sitio web del SAT aquí.
  Si no cuenta con contraseña puede ingresar a SAT ID aquí.
- ✓ Para conocer tu régimen fiscal puedes visualizarlo en el apartado de **Regímenes** de tu Constancia de Situación Fiscal.
- ✓ Si tienes dudas en cuanto a los Regímenes fiscales puedes contactar a tu asesor especializado GNP, o encontrar más información aquí.





Datos bancarios

- Los podrá presentar mediante fotografía, captura de pantalla, estado de cuenta o contrato.
- Debe ser visible su información de Cuenta CLABE, banco y nombre del propietario.

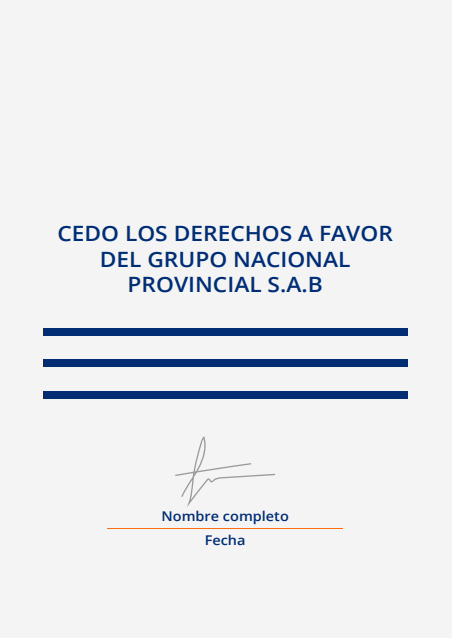


• Factura a su nombre o endoso

- ✓ Haber realizado la baja de placas.
- ✓ Si la cobertura afectada es robo, después de haber acreditado ante la autoridad.



PARTE FRONTAL DE LA FACTURA



PARTE POSTERIOR DE LA FACTURA

- **Refactura**

Fundamentos fiscales:

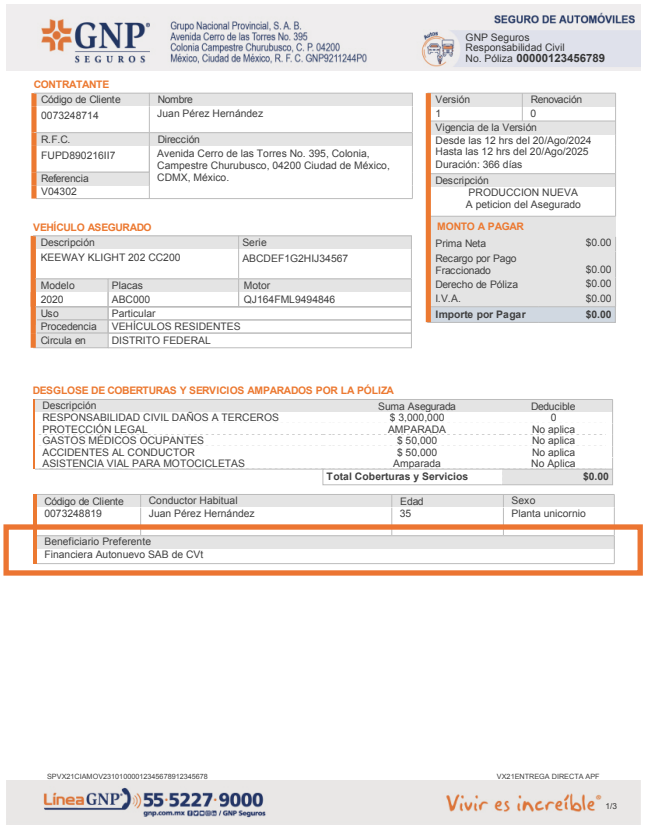
- ✓ **Artículo 29 del CFF:** Establece la obligación de emitir y solicitar comprobantes fiscales digitales (CFDI) por todos los actos, ingresos y retenciones realizadas.
- ✓ **Artículo 76 de la LISR:** Indica que los contribuyentes deben expedir comprobantes fiscales por las actividades e ingresos que generen.
- ✓ **Artículo 18, fracción VI de la LISR:** Señala que las indemnizaciones de seguros se consideran ingresos acumulables.
- ✓ **Artículo 37, tercer párrafo de la LISR:** Permite la no acumulación o acumulación parcial de las indemnizaciones cuando se reinvierten en bienes similares.

Estas disposiciones garantizan que el proceso se realice conforme a la **normatividad fiscal vigente**.

• Vehículos con financiamiento activo

✓ Si tu auto está como garantía de un préstamo, en la carátula de la póliza se especifica quién es el **beneficiario preferente**. Este beneficiario debe proporcionar el estatus actualizado del crédito para definir las condiciones de pago de la indemnización. **GNP Seguros cubrirá el pago al beneficiario preferente.**

Beneficiario Preferente
Financiera Autonuevo SAB de CV



GNP SEGUROS
Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES
GNP Seguros
Responsabilidad Civil
No. Póliza **00000123456789**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0073248714	Juan Pérez Hernández
R.F.C.	Dirección
FUPD890216II7	Avenida Cerro de las Torres No. 395, Colonia, Campestre Churubusco, 04200 Ciudad de México, CDMX, México.
Referencia	
V04302	

Versión	Renovación
1	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 20/Ago/2024
Hasta las 12 hrs del 20/Ago/2025
Duración: 366 días

Descripción
PRODUCCION NUEVA
A peticion del Asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción		Serie
KEEWAY KLIGHT 202 CC200		ABCDEF1G2HIJ34567
Modelo	Placas	Motor
2020	ABC000	QJ164FML9494846
Uso	Particular	
Procedencia	VEHÍCULOS RESIDENTES	
Circula en	DISTRITO FEDERAL	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$0.00
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$0.00
I.V.A.	$0.00
Importe por Pagar	**$0.00**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	$ 3,000,000	0
PROTECCIÓN LEGAL	AMPARADA	No aplica
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	$ 50,000	No aplica
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	$ 50,000	No aplica
ASISTENCIA VIAL PARA MOTOCICLETAS	Amparada	No Aplica
Total Coberturas y Servicios		**$0.00**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0073248819	Juan Pérez Hernández	35	Planta unicornio

Beneficiario Preferente
Financiera Autonuevo SAB de CVt

SPVX21CIAMOV2310100001234567891234567 8 VX21ENTREGA DIRECTA APF

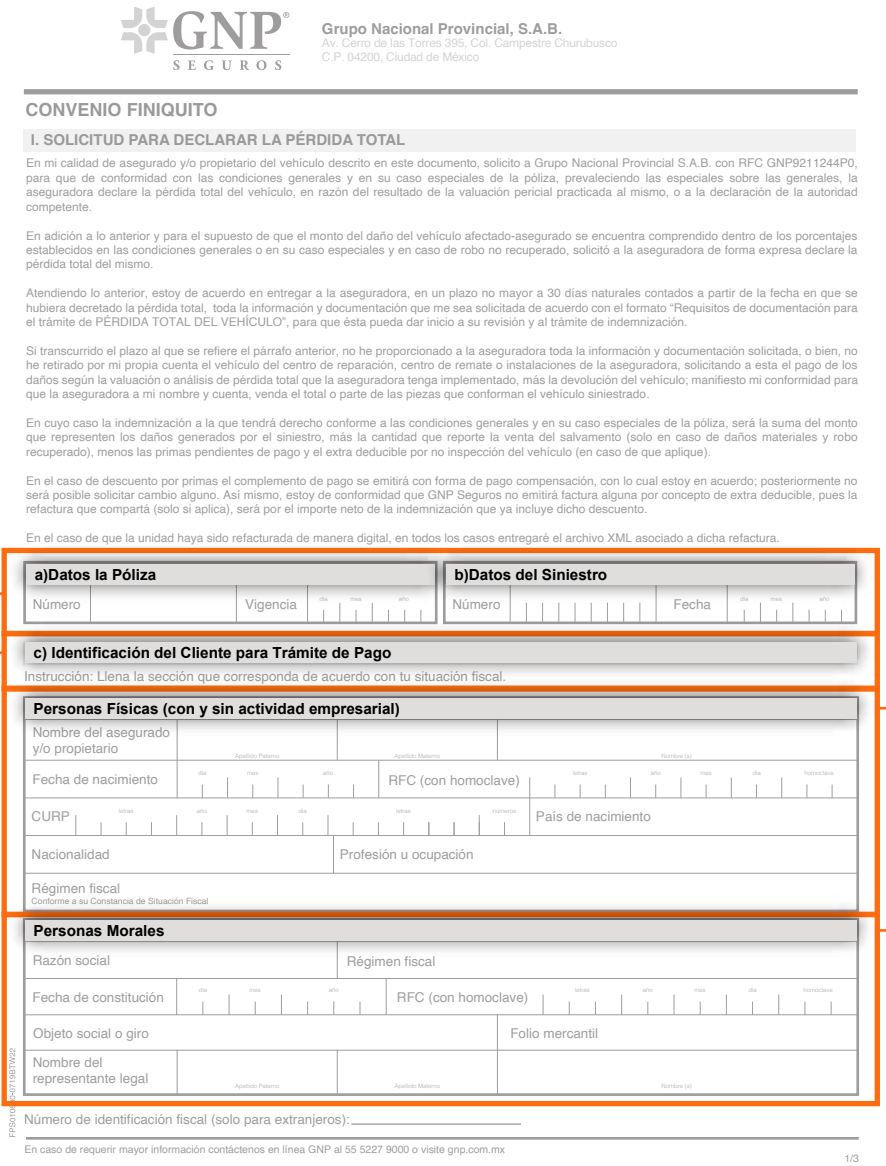
Línea GNP 55 5227 9000 gnp.com.mx / GNP Seguros

Vivir es increíble® 1/3

Si el **financiamiento ya concluyó**, el pago será para la persona que acredite la **propiedad del vehículo** con la **liberación del crédito** por parte de la financiera.

Anexo - Llenado documento
CONVENIO FINIQUITO

La presente guía tiene el propósito de orientarle en el llenado del formato original que deberá imprimir y llenar con tinta negra o azul (todo el documento deberá ser llenado con la misma tinta). **Le pedimos llenar las secciones que se resaltan a continuación.**



GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México

CONVENIO FINIQUITO

I. SOLICITUD PARA DECLARAR LA PÉRDIDA TOTAL

En mi calidad de asegurado y/o propietario del vehículo descrito en este documento, solicito a Grupo Nacional Provincial S.A.B. con RFC GNP9211244P0, para que de conformidad con las condiciones generales y en su caso especiales de la póliza, prevaleciendo las especiales sobre las generales, la aseguradora declare la pérdida total del vehículo, en razón del resultado de la valuación pericial practicada al mismo, o a la declaración de la autoridad competente.

En adición a lo anterior y para el supuesto de que el monto del daño del vehículo afectado-asegurado se encuentra comprendido dentro de los porcentajes establecidos en las condiciones generales o en su caso especiales y en caso de robo no recuperado, solicitó a la aseguradora de forma expresa declare la pérdida total del mismo.

Atendiendo lo anterior, estoy de acuerdo en entregar a la aseguradora, en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiera decretado la pérdida total, toda la información y documentación que me sea solicitada de acuerdo con el formato "Requisitos de documentación para el trámite de PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO", para que ésta pueda dar inicio a su revisión y al trámite de indemnización.

Si transcurrido el plazo al que se refiere el párrafo anterior, no he proporcionado a la aseguradora toda la información y documentación solicitada, o bien, no he retirado por mi propia cuenta el vehículo del centro de reparación, centro de remate o instalaciones de la aseguradora, solicitando a esta el pago de los daños según la valuación o análisis de pérdida total que la aseguradora tenga implementado, más la devolución del vehículo; manifiesto mi conformidad para que la aseguradora a mi nombre y cuenta, venda el total o parte de las piezas que conforman el vehículo siniestrado.

En cuyo caso la indemnización a la que tendrá derecho conforme a las condiciones generales y en su caso especiales de la póliza, será la suma del monto que representen los daños generados por el siniestro, más la cantidad que reporte la venta del salvamento (solo en caso de daños materiales y robo recuperado), menos las primas pendientes de pago y el extra deducible por no inspección del vehículo (en caso de que aplique).

En el caso de descuento por primas el complemento de pago se emitirá con forma de pago compensación, con lo cual estoy en acuerdo; posteriormente no será posible solicitar cambio alguno. Así mismo, estoy de conformidad que GNP Seguros no emitirá factura alguna por concepto de extra deducible, pues la refactura que compartá (solo si aplica), será por el importe neto de la indemnización que ya incluye dicho descuento.

En el caso de que la unidad haya sido refacturada de manera digital, en todos los casos entregaré el archivo XML asociado a dicha refactura.

a)Datos la Póliza — Número | Vigencia (día mes año)

b)Datos del Siniestro — Número | Fecha (día mes año)

c) Identificación del Cliente para Trámite de Pago

Instrucción: Llena la sección que corresponda de acuerdo con tu situación fiscal.

Personas Físicas (con y sin actividad empresarial)

Nombre del asegurado y/o propietario (Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s))

Fecha de nacimiento (día mes año) | RFC (con homoclave) (letras año mes día homoclave)

CURP (letras año mes día letras número) | País de nacimiento

Nacionalidad | Profesión u ocupación

Régimen fiscal
Conforme a su Constancia de Situación Fiscal

Personas Morales

Razón social | Régimen fiscal

Fecha de constitución (día mes año) | RFC (con homoclave) (letras año mes día homoclave)

Objeto social o giro | Folio mercantil

Nombre del representante legal (Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s))

FPS0106-0717087W22

Número de identificación fiscal (solo para extranjeros):

En caso de requerir mayor información contáctenos en línea GNP al 55 5227 9000 o visite gnp.com.mx

1/3

Datos de la Póliza y el siniestro
Podrá obtenerlos de su **Póliza de Seguro GNP** o del **ticket de siniestro.**

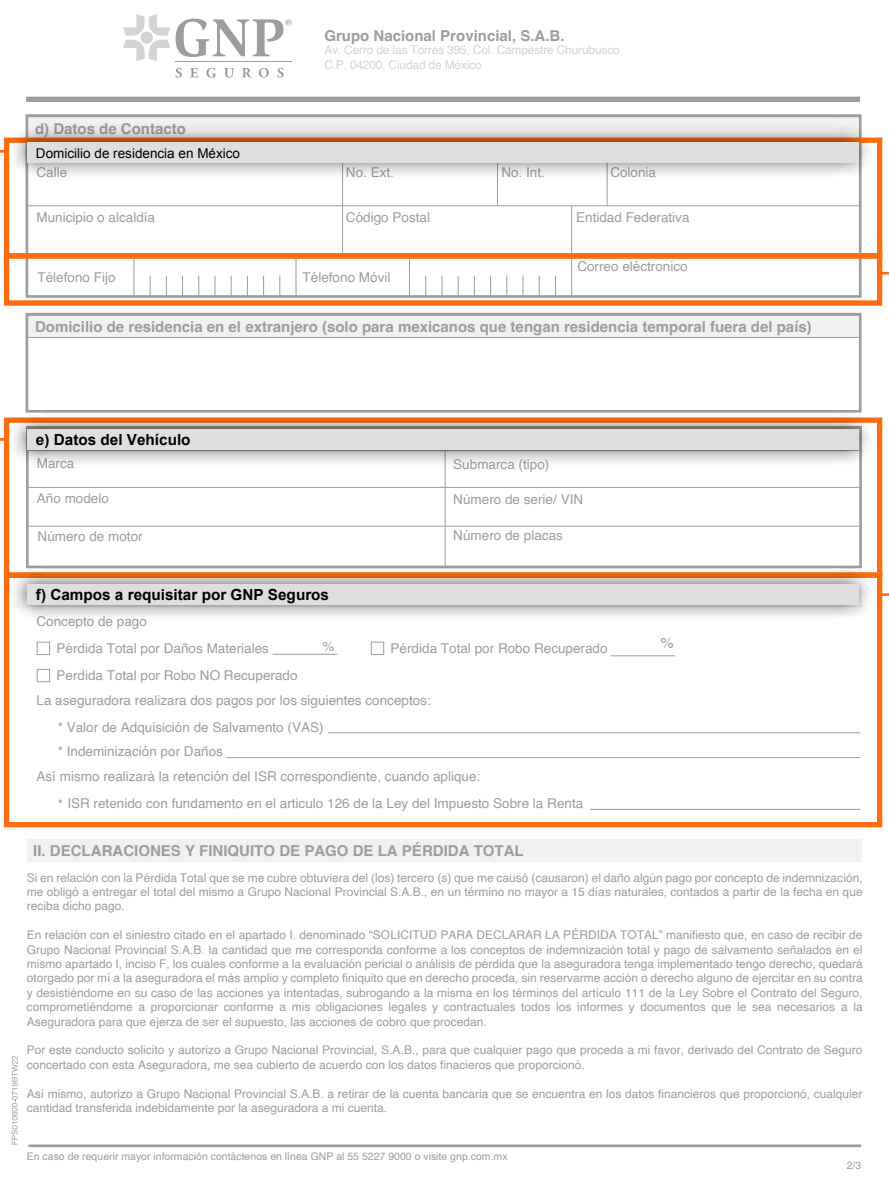
Datos de identificación del cliente
Solo se debe llenar una sección **conforme al régimen fiscal activo.**

Llene esta sección si es una **persona física con o sin actividad empresarial.**

Llene esta sección si es una **persona moral.**

Domicilio de residencia en México
La dirección debe coincidir con la declarada en su **Constancia de Situación Fiscal** o con la de la **identificación oficial (INE).**

Datos del vehículo
Puede consultarlos en la **factura de su vehículo.**



GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México

d) Datos de Contacto

Domicilio de residencia en México

Calle	No. Ext.	No. Int.	Colonia
Municipio o alcaldía	Código Postal	Entidad Federativa	
Télefono Fijo	Télefono Móvil	Correo eléctronico	

Domicilio de residencia en el extranjero (solo para mexicanos que tengan residencia temporal fuera del país)

e) Datos del Vehículo

Marca	Submarca (tipo)
Año modelo	Número de serie/ VIN
Número de motor	Número de placas

f) Campos a requisitar por GNP Seguros

Concepto de pago

☐ Pérdida Total por Daños Materiales _____% ☐ Pérdida Total por Robo Recuperado _____%

☐ Perdida Total por Robo NO Recuperado

La aseguradora realizara dos pagos por los siguientes conceptos:

* Valor de Adquisición de Salvamento (VAS) _____
* Indeminización por Daños _____

Así mismo realizará la retención del ISR correspondiente, cuando aplique:

* ISR retenido con fundamento en el articulo 126 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta _____

II. DECLARACIONES Y FINIQUITO DE PAGO DE LA PÉRDIDA TOTAL

Si en relación con la Pérdida Total que se me cubre obtuviera del (los) tercero (s) que me causó (causaron) el daño algún pago por concepto de indemnización, me obligó a entregar el total del mismo a Grupo Nacional Provincial S.A.B., en un término no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba dicho pago.

En relación con el siniestro citado en el apartado I. denominado "SOLICITUD PARA DECLARAR LA PÉRDIDA TOTAL" manifiesto que, en caso de recibir de Grupo Nacional Provincial S.A.B. la cantidad que me corresponda conforme a los conceptos de indemnización total y pago de salvamento señalados en el mismo apartado I, inciso F, los cuales conforme a la evaluación pericial o análisis de pérdida que la aseguradora tenga implementado tengo derecho, quedará otorgado por mí a la aseguradora el más amplio y completo finiquito que en derecho proceda, sin reservarme acción o derecho alguno de ejercitar en su contra y desistiéndome en su caso de las acciones ya intentadas, subrogando a la misma en los términos del artículo 111 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro, comprometiéndome a proporcionar conforme a mis obligaciones legales y contractuales todos los informes y documentos que le sea necesarios a la Aseguradora para que ejerza de ser el supuesto, las acciones de cobro que procedan.

Por este conducto solicito y autorizo a Grupo Nacional Provincial, S.A.B., para que cualquier pago que proceda a mi favor, derivado del Contrato de Seguro concertado con esta Aseguradora, me sea cubierto de acuerdo con los datos finacieros que proporcionó.

Así mismo, autorizo a Grupo Nacional Provincial S.A.B. a retirar de la cuenta bancaria que se encuentra en los datos financieros que proporcionó, cualquier cantidad transferida indebidamente por la aseguradora a mi cuenta.

FPS010600-0719ST1V22

En caso de requerir mayor información contáctenos en línea GNP al 55 5227 9000 o visite gnp.com.mx

2/3

Colocar por lo menos un **teléfono de contacto,** en caso de no contar con correo electrónico colocar N/A.

Esta sección es para llenado de GNP Seguros



GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México

III. TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO DECRETADO PÉRDIDA TOTAL

En mi calidad de asegurado y/o propietario del vehículo asegurado, manifiesto que he pagado todos los impuestos relacionados con el uso y goce del mismo, como lo demuestro con la entrega de la documentación que aparece en el formato "Requisitos de documentación para el trámite de PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO", el cual he recibido. Por lo tanto, de existir algún pendiente, estoy de acuerdo en que éste se me descuente de la indemnización correspondiente. Por efecto del pago de la indemnización total y del salvamento señalado (siempre que aplique) en el apartado I, estoy de acuerdo en transmitir a Grupo Nacional Provincial S.A.B. la propiedad sobre el vehículo asegurado.

IV. DATOS PERSONALES (exclusivo personas físicas)

Reconozco que previo a proporcionar mis datos personales incluyendo los del (los) menor(es) de edad de los cuales ostentó la patria potestad y/o debida representación legal o tutela (en caso de aplicar), se ha puesto a mi disposición el Aviso de Privacidad Integral de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (en lo sucesivo GNP), el cual he leído y comprendido, por lo que tengo conocimiento de (i) la identidad y domicilio de GNP; (ii) los datos personales que serán sujetos a tratamiento; (iii) las finalidades primarias y secundarias del tratamiento, así como las transferencias que van a efectuarse; (iv) los medios habilitados para limitar el uso o divulgación de mis datos personales y/o revocar mi consentimiento, así como para ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo manifiesto tener conocimiento que puedo consultar el Aviso de Privacidad Integral y sus actualizaciones en cualquier momento en la página gnp.com.mx. Por lo anterior, y una vez que he sido informado sobre el tratamiento al que serán sujetos los datos personales, otorgo consentimiento expreso y por escrito para que Grupo Nacional Provincial, S.A.B. los trate en términos de lo señalado en el referido Aviso de Privacidad. En caso de haber proporcionado datos personales de otros titulares, reconozco haber cumplido con mi obligación de informarles sobre su entrega, haber obtenido de forma previa el consentimiento de éstos para su tratamiento o de quien(es) ostente(n) la patria potestad y/o debida representación legal o tutela, así como haberles informado los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad Integral para su consulta. Entiendo que el consentimiento para el tratamiento de los datos personales no será necesario cuando la finalidad del tratamiento sea cumplir obligaciones derivadas de la relación jurídica.

Conforme a lo establecido por el Artículo 27, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Reglas Misceláneas aplicables, autorizo a Grupo Nacional Provincial S.A.B (GNP) a validar mi RFC y en caso de no contar con éste, darme de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT); así mismo, acepto que emita por mi cuenta y orden el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por concepto de enajenación del vehículo antes descrito, mismo que me será entregado a través del correo electrónico que proporcioné para tales efectos y del cual me doy por recibido mediante el presente documento, para lo cual firmo en forma autógrafa el mismo.

Lugar y fecha de firma del presente documento

Lugar y fecha de la firma del documento

"Manifiesto mi conformidad con lo señalado en todos los apartados que comprende este documento."

Nombre y firma del asegurado y/o propietario del vehículo

Nombre y firma del propietario (persona física) o representante legal (persona moral)

Es importante que la firma coincida con la de la **identificación oficial** presentada para el trámite.

FPS01060-0719STW22

En caso de requerir mayor información contáctenos en línea GNP al 55 5227 9000 o visite gnp.com.mx

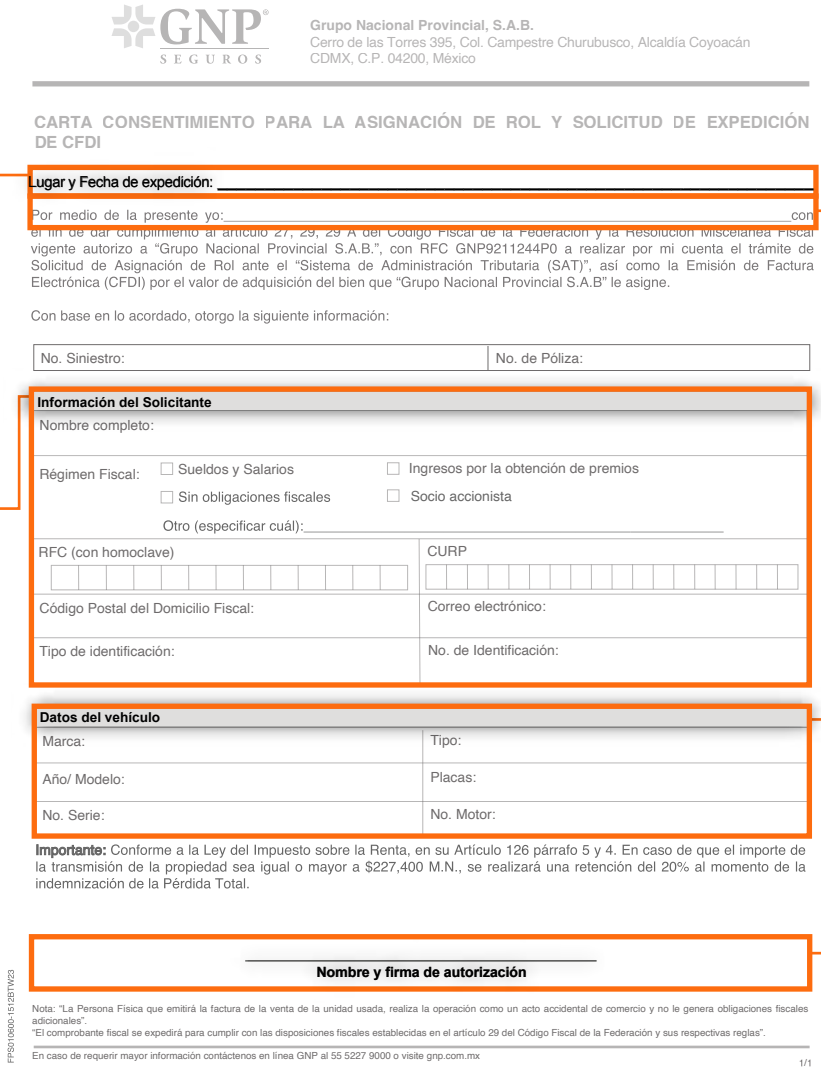
3/3

Es importante verificar que todos los datos sean correctos y la firma coincida con la de su identificación oficial presentada para el trámite.

Anexo - Llenado documento

CARTA CONSENTIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE ROL Y SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CFDI

(Únicamente **personas físicas sin actividad empresarial**) para el trámite de pérdida total del vehículo



GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán
CDMX, C.P. 04200, México

CARTA CONSENTIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE ROL Y SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CFDI

Lugar y Fecha de expedición: _____

Por medio de la presente yo: _____ con el fin de dar cumplimiento al artículo 27, 29, 29 A del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente autorizo a "Grupo Nacional Provincial S.A.B.", con RFC GNP9211244P0 a realizar por mi cuenta el trámite de Solicitud de Asignación de Rol ante el "Sistema de Administración Tributaria (SAT)", así como la Emisión de Factura Electrónica (CFDI) por el valor de adquisición del bien que "Grupo Nacional Provincial S.A.B" le asigne.

Con base en lo acordado, otorgo la siguiente información:

No. Siniestro:	No. de Póliza:

Información del Solicitante

Nombre completo:	
Régimen Fiscal: ☐ Sueldos y Salarios ☐ Ingresos por la obtención de premios ☐ Sin obligaciones fiscales ☐ Socio accionista Otro (especificar cuál): _____	
RFC (con homoclave)	CURP
Código Postal del Domicilio Fiscal:	Correo electrónico:
Tipo de identificación:	No. de Identificación:

Datos del vehículo

Marca:	Tipo:
Año/ Modelo:	Placas:
No. Serie:	No. Motor:

Importante: Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en su Artículo 126 párrafo 5 y 4. En caso de que el importe de la transmisión de la propiedad sea igual o mayor a $227,400 M.N., se realizará una retención del 20% al momento de la indemnización de la Pérdida Total.

Nombre y firma de autorización

Nota: "La Persona Física que emitirá la factura de la venta de la unidad usada, realiza la operación como un acto accidental de comercio y no le genera obligaciones fiscales adicionales".
"El comprobante fiscal se expedirá para cumplir con las disposiciones fiscales establecidas en el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y sus respectivas reglas".

En caso de requerir mayor información contáctenos en línea GNP al 55 5227 9000 o visite gnp.com.mx

1/1

FPS010600-1512BTW23

Lugar y fecha de la firma del documento

Nombre completo del propietario

Información del Asegurado
Los datos deben coincidir con los documentos entregados previamente.
El número identificador de IFE/INE lo puede validar al reverso de su identificación.

Datos del vehículo
Puede consultarlos en la factura de su vehículo.

Nombre y firma de autorización del propietario

Es importante verificar que todos los datos sean correctos y la firma coincida con la de su identificación oficial presentada para el trámite.

GLOSARIO

El presente **glosario de términos** tiene el propósito de facilitar la comprensión y consulta de conceptos clave utilizados en el trámite de pérdida total del vehículo.

- ***Acta de robo:*** Certificado de la autoridad al denunciar el robo de un vehículo asegurado.
- ***Acreditación de propiedad:*** Ampliación de investigación por la autoridad cuando el dueño del vehículo presenta documentos que prueban la propiedad y no se ha localizado.
- ***Cálculo de pago:*** Detalle que muestra el valor total tras deducibles y deméritos al restarlos del valor de la unidad.
- ***Carta Consentimiento CFDI:*** Permiso para que alguien sin autorización emita facturas a través del adquirente (GNP).
- ***Carta baja de placas:*** Documento proporcionado por la aseguradora, para dar de baja las placas del vehículo siniestrado en tránsito local.
- ***Colisión:*** Impacto del vehículo asegurado que causa daños materiales.
- ***Convenio finiquito:*** Formato interno de GNP llenado y firmado por el asegurado para confirmar la pérdida total y cesión de derechos a la aseguradora.
- ***Constancia Situación Fiscal:*** Documento emitido por el SAT con información clave del contribuyente.
- ***Daños materiales:*** Daños al vehículo por colisión, vuelco o desastre natural.
- ***Indemnización:*** Pago al asegurado por pérdida total de su vehículo.
- ***Oficio de liberación:*** Documento oficial que autoriza la liberación de vehículos de depósitos vehiculares.
- ***Pérdida total:*** Se declara cuando los daños de un vehículo siniestrado superan el 65% de su valor comercial.
- ***Persona Física:*** Aquellas personas inscritas en el RFC, que no realiza operaciones financieras ni actividad económica.

GLOSARIO

- ***Persona Física con Actividad Empresarial:*** Aquellas personas que realizan actividades económicas, con obligaciones fiscales.
- ***Persona Moral:*** Grupo de personas que comparten responsabilidades financieras y fiscales.
- ***Refactura:*** Creación de una nueva factura que sustituye a una anterior, para demostrar la propiedad del vehículo.
- ***RFC:*** Registro Federal del Contribuyente, clave alfanumérica de 13 caracteres obtenida a través de la Constancia de Situación Fiscal del SAT.
- ***Robo total:*** Apoderamiento del vehículo asegurado contra la voluntad del conductor.
- ***SAT:*** Servicio de Administración Tributaria, órgano encargado de aplicar legislación fiscal y aduanera.
- ***Unidad financiada:*** Vehículo obtenido a través de financiamiento con pago programado.